

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Resolución de 12 de enero de 2026, de la Viceconsejería de Presidencia, por la que se prorroga el plazo para resolver la adjudicación del puesto de trabajo de libre designación convocado por la Resolución de 20 de noviembre de 2025.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y en los artículos 78 a 83 del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía; esta Viceconsejería de Presidencia, en virtud del Decreto 168/2025, de 5 de noviembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, Presidencia y Emergencias, y del Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal, y en uso de la competencia conferida por la Orden de 14 de noviembre de 2023, por la que se delegan competencias en diversos órganos directivos de la Consejería (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 223, de 21 de noviembre de 2023), anunció mediante Resolución de fecha 20 de noviembre de 2025, convocatoria pública para la provisión del puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, denominado Secret. Alto Cargo, código 5454920, adscrito a la Secretaría General de la Presidencia. La citada resolución se publicó en BOJA núm. 228, de 26 de noviembre de 2025.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 82.3 del mencionado Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, se procede a la ampliación en un mes más del plazo para efectuar el nombramiento en el puesto denominado Secret. Alto Cargo, código 5454920.

Sevilla, 12 de enero de 2026.- El Viceconsejero, Tomás Burgos Gallego.